

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CODISECURITY CIA.LTDA. CELEBRADA EL
07 DE FEBRERO DEL 2019.**

En la ciudad de Quito, a los a los siete días del mes de febrero del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la compañía CODISECURITY CIA.LTDA. ubicada en la ciudad Quito con la asistencia de las siguientes personas:

LEON CHAMBA JESSICA BEATRIZ por sus propios derechos, propietaria de SIETE mil acciones, participaciones, sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de siete mil dólares americanos, lo que le da derecho a siete mil votos.

SAÑAY CABEZA EDWIN PAUL por sus propios derechos, propietario de TRES mil participaciones, sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de tres mil dólares americanos, lo que le da derecho a tres mil votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de diez mil dólares, dividido en diez mil participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018

Preside la Junta el presidente AD-HOC SR. SAÑAY CABEZA EDWIN PAUL y como secretario la gerente General LEON CHAMBA JESSICA BEATRIZ, puesto de acuerdo los socios sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC SAÑAY CABEZA EDWIN PAUL en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los socios concurrentes y del número de participaciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario General de la Compañía, SRta. LEON CHAMBA JESSICA BEATRIZ quien manifiesta:

1).- que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita CODISECURITY CIA.LTDA., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los socios resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018, autorizan al secretario-gerente General LEON CHAMBA JESSICA BEATRIZ para que suscriba la respectiva Acta, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstita la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: secretaria gerente General LEON CHAMBA JESSICA BEATRIZ y presidente AD-HOC SR. SAÑAY CABEZA EDWIN PAUL, socios.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañia, al cual me remitiré en caso necesario, quito, a los a los siete dias del mes de febrero del año dos mil diecinueve.



Srta. LEON CHAMBA JESSICA BEATRIZ
Gerente General
Secretario
Socio



SR. SAMAY GABEZA EDWIN PAUL
Presidente AD-HOC
Socio